

Portoviejo, 15 de julio del 2013

Señores
INTEDEDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

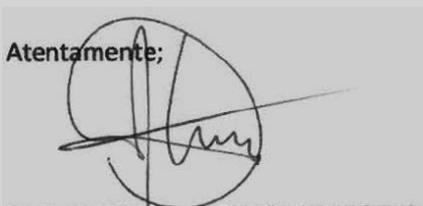
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía Manauto s.a, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
JORGE LUIS TUAREZ INTRIAGO	1305724450	CESAR EDUARDO TUAREZ INTRIAGO	1305056986	750

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$1.00 (UN DÓLAR 00/100) CADA UNA.

Atentamente;



JORGE LUIS TUAREZ INTRIAGO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ADJ: COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO
DEL CEDENTE Y CESIONARIO.

Portoviejo, 15 de julio del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
Jorge Luis Tuárez Intriago
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 750 acciones que tengo en la compañía Manauto s.a, del valor de \$1.00 dólar cada una, a favor del Señor Cesar Eduardo Tuárez Intriago portador del número de cédula 130505698-6, de nacionalidad Ecuatoriana.

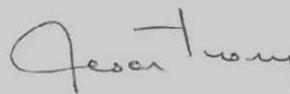
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



JORGE LUIS TUAREZ INTRIAGO
CEDENTE
C.C 130572445-0



CESAR EDUARDO TUAREZ INTRIAGO
CESIONARIO
C.C 130505698-6



MARTHA ALEXANDRA DICO NAVARRETE
C.C 130752542-6